

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13867** REAL DECRETO 1416/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don José de Carvajal Salido como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000, Vengo en disponer el cese de don José de Carvajal Salido como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**13868** REAL DECRETO 1417/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Benigno Pendás García como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000, Vengo en disponer el cese de don Benigno Pendás García como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**13869** REAL DECRETO 1418/2000, de 21 de julio, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Carlos Carderera Soler.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Carlos Carderera Soler.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**13870** REAL DECRETO 1419/2000, de 21 de julio, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13871** REAL DECRETO 1420/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Arias González como embajador de España en la República de Mali.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Arias González como embajador de España en la República de Mali, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13872** REAL DECRETO 1421/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Arias González como embajador de España en la República Islámica de Mauritania.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Arias González como embajador de España en la República Islámica de Mauri-

tania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13873** REAL DECRETO 1422/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Jesús Atienza Serna como embajador de España en la República de Turquía.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Atienza Serna como embajador de España en la República de Turquía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13874** REAL DECRETO 1423/2000, de 21 de julio, por el que se designa a don José de Carvajal Salido, embajador de España en la República de Malta.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en designar a don José de Carvajal Salido, embajador de España en la República de Malta, con residencia en Roma.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13875** REAL DECRETO 1424/2000, de 21 de julio, por el que se designa a don Manuel de la Cámara Hermoso, embajador de España en la República de Turquía.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en designar a don Manuel de la Cámara Hermoso, embajador de España en la República de Turquía.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13876** RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don José María Álvarez Vega, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre

de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don José María Álvarez Vega, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.º, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 2000.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**13877** REAL DECRETO 1426/2000, de 21 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al Coronel don Antonio Cieza González.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al Coronel don Antonio Cieza González.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**13878** ORDEN 431/38354/2000, de 17 de julio, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Agustín Durantez de la Iglesia como Delegado de Defensa en San Sebastián.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa y a propuesta del Subsecretario de Defensa,

Nombro Delegado de Defensa en San Sebastián al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Agustín Durantez de la Iglesia.

Este nombramiento es con efectos de 16 de julio de 2000.

Madrid, 17 de julio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**13879** ORDEN 431/38355/2000, de 17 de julio, por la que se nombra al Teniente Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, don Carlos Javier López Fernández como Delegado de Defensa en Las Palmas de Gran Canaria.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa y a propuesta del Subsecretario de Defensa,

Nombro Delegado de Defensa en Las Palmas de Gran Canaria al Teniente Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, don Carlos Javier López Fernández. Es en vacante de superior empleo.

Este nombramiento es con efectos de 16 de julio de 2000.

Madrid, 17 de julio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE